

中华人民共和国驻巴塞罗那总领事馆
CONSULADO GENERAL DE LA REPUBLICA
POPULAR CHINA EN BARCELONA

REQUISITOS PARA TRAMITAR CERTIFICADOS Y

LEGALIZACIONES

- I. Se aceptará sólo a las solicitudes de certificados y legalizaciones presentadas por residentes en la Comunidad de Catalunya.
- II. Se podrán tramitar en esta misión consular los certificados de nacimiento, antecedentes penal no o sí, relaciones parentescas, sobrevivencia, declaración de estado civil, permanencia, autenticidad de firmas, registro de ciudadanía china, lealtad de traducciones chino-español o español-chino, servicio militar, conformidad de fotocopia, legalización de documentos.
- III. Todos los documentos o actas que aspiren surtir efectos legales en el territorio de la República Popular China y ser reconocidos por esta misión consular deberán contar primero con el reconocimiento del servicio exterior de España, y esta misión consular se asumirá solo las responsabilidades de los reconocimientos hechos a la firma y sello del servicio exterior de España excluyéndose de las responsabilidades de los contenidos de ellos.
- IV. En casos normales, el proceso de la expedición de certificado o autenticación demorará 7 días naturales contados a partir de la fecha de entrada de solicitud. La expedición anticipada a petición del interesado será considerada como un caso de urgencia.
- V. Los derechos consulares son:
- | | |
|--|----------|
| Certificado o legalización consular en uso para asuntos civiles | 20 euros |
| Certificado o legalización consular en uso para asuntos mercantiles... | 40 euros |
| Certificado consular de sobrevivencia..... | 5 euros |
| Por urgencia de 3 días..... | 23 euros |
| Por urgencia del mismo día..... | 33 euros |

Nota: 1-. Los derechos consulares se variarán a cambio de Renminbi con divisas.

2-.Se ruega a los interesados dejar claramente la dirección de correo y los números telefónicos al presentar la solicitud y se aclara que las averiguaciones de los resultados de solicitudes deberán ser realizados dentro de 6 meses contados desde la fecha de su entrega. Este Consulado General no responderá reclamaciones de las materias presentadas después de 6 meses de la fecha de entrega.

Trámites Concretos

Tipo de Certificado	Requisitos Concretos
Certificado de nacimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial de China de nacimiento debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia.
Certificado de no o sí de antecedentes penal	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia. 5. Presentar acta notarial de China sobre no llegada a la edad de responsabilidad penal debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia.
Certificado de relaciones parentescas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial de China debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia.
Certificado de sobrevivencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar certificado de empadronamiento. 5. Presentar personalmente la solicitud.
Certificado de Declaración de estado civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial de China debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia, que no sobrepasa 6 meses contados a partir de la fecha de su expedición.
Certificado de relaciones matrimoniales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial de China debidamente reconocida por

	<p>alguna legación consular española en China en original con una fotocopia, que no sobrepasa 6 meses contados a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>5. Las dos partes de cónyuge deberán presentar juntos la solicitud.</p>
Certificado de autenticidad de firmas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar documento que consten derechos de la parte interesada. 5. Las firmas deberán ser realizadas ante un funcionario de esta misión consular.
Certificado de estudio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar certificado de estudio o diploma de título en original con una copia.
Certificado de registro consular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original o la página visada de España de su pasaporte, adjuntando una fotocopia. 4. Presentar acta notarial de China sobre su nacimiento debidamente reconocida por alguna legación consular española en China en original con una fotocopia. 5. El interesado deberá presentar la solicitud personalmente.
Certificado de servicio militar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original adjuntando una fotocopia.
Certificado de Lealtad de traducciones chino-español o español-chino	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar el pasaporte original del interesado con una fotocopia. 3. Presentar el NIE de España del interesado en original adjuntando una fotocopia. 4. Documentos originales con su traducción en chino o en español adjuntando una fotocopia.
Registro de matrimonio (Para los contrayentes que cuentan con la nacionalidad china)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Rellenar formulario de la solicitud de registro de matrimonio. 3. Rellenar formulario de declaración de no inconveniencia de contracción matrimonial. 4. Presentar pasaportes originales de los contrayentes con una fotocopia de cada uno. 5. Presentar el NIE de España del interesado en original adjuntando una fotocopia. 6. 4 fotos de contrayentes sacadas juntos de tamaño 4x6. 7. Los contrayentes deberán presentar juntos la solicitud.

<p style="text-align: center;">Registro de disolución matrimonial cuyo registro de casamiento es hecho en esta misión consular</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Rellenar formulario de la solicitud de registro de la disolución de matrimonio. 3. Presentar tres ejemplares del convenio de disolución de matrimonio suscritos por las dos partes de solicitantes ante el funcionario de esta misión consular. 4. Rellenar formulario de solicitud de disolución de matrimonio. 5. Devolver libretas de matrimonio y su certificado. 6. Presentar pasaportes originales de los contrayentes con una fotocopia de cada uno. 7. Presentar el NIE de España del interesado en original adjuntando una fotocopia. <p>Las dos partes deberán presentar la solicitud y recoger libretas de disolución matrimonial personalmente.</p>
<p style="text-align: center;">Legalización</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rellenar el formulario de la solicitud. 2. Presentar documentos originales para ser legalizados con una fotocopia. <p>Nota: No se aceptarán los documentos con contenidos que no observen lo estipulado de las leyes vigentes de China.</p>